

	<b>PROCEDIMIENTO DE PELIGROS Y RIESGOS LABORALES</b>			<b>P08-06</b>
Emisor Subg. Administrativa y Ccial	Fecha de Emisión: 29-ago-17	Fecha último cambio: 29-ago-17	L/C: A	Pág. 1 de 3

<b>Aplicación</b>	Se aplica para la identificación de peligros y valoración de riesgos laborales de acuerdo a la mitología establecida en la GTC45-2012.
<b>Objeto</b>	Prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en el desarrollo de las diferentes actividades de la empresa.
<b>Responsables</b>	<b>Administrar:</b> Subgerencia Administrativa y Comercial. <b>Verificar:</b> Gerencia General y Control Interno.
<b>Documentos y Formatos Asociados</b>	Matriz de Peligros Informe de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgo. GTC45-2012
<b>Glosario</b>	<p><b>Actividad rutinaria:</b> Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizarle.</p> <p><b>Actividad no rutinaria:</b> Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución</p> <p><b>Análisis del riesgo:</b> Proceso para comprender la naturaleza del riesgo Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.</p> <p><b>Elemento de Protección Personal (EPP):</b> Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona Exposición. Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.</p> <p><b>Medida(s) de control:</b> Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.</p> <p><b>Peligro:</b> Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos.</p> <p><b>Riesgo:</b> Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o Exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o exposición(es).</p> <p><b>Riesgo aceptable:</b> Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional</p> <p><b>Valor límite permisible (VLP):</b> Concentración de un contaminante químico en el aire, por debajo del cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día, sin sufrir efectos adversos a la salud.</p> <p><b>Valoración de los riesgos:</b> Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los</p>

<b>ELABORADO POR:</b> HELBERT ZARATE SUBGERENTE ADMIN Y COMERCIAL	<b>REVISADO POR:</b> PAOLA CORTES ACUÑA JEFE DE CONTROL INTERNO	<b>APROBADO POR:</b> ERNESTO FORERO CLAVIJO GERENTE GENERAL
---	---	---

	<b>PROCEDIMIENTO DE PELIGROS Y RIESGOS LABORALES</b>			<b>P08-06</b>
	Emisor Subg. Administrativa y Ccial	Fecha de Emisión: 29-ago-17	Fecha último cambio: 29-ago-17	L/C: A

	<p>controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.</p> <p><b>Nivel de consecuencia (NC):</b> Medida de la severidad de las consecuencias.</p> <p><b>Nivel de deficiencia (ND):</b> Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.</p> <p><b>Nivel de exposición (NE):</b> Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.</p> <p><b>Nivel de probabilidad (NP):</b> Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición</p>
--	---

6. METODO			
CICLO	ACTIVIDADES	SALIDA	RESPONSABLES
P	Definir la metodología para la gestión de riesgos y peligros que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas.	Informe de Identificación de Peligros y valoración de Riesgos	Subgerencia Administrativa y Comercial
	Programar las visitas a cada uno de los cargos en el sitio donde desarrollan sus funciones.	Programación a sitios de trabajo	
	Identificar los posibles peligros que puedan ocasionar daños a la salud de los trabajadores y/o contratistas	Matriz de Identificación y Valorización de riesgos.	
H	Se realiza las inspecciones y observaciones a los puestos de trabajo, para así determinar los peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.	Inspección para identificación de riesgos y peligros R08-06-01	
	Se implementan los controles propuestos en la Matriz de peligros, para así evitar que ocurran accidentes de trabajo y/o se generen enfermedades laborales	Mejoras R08-06-02	
V	Se realiza seguimiento a los controles implementados en las diferentes áreas.	Informe de Seguimiento	
A	Si durante el seguimiento se evidenciaron que el control implementado no cumple el resultado esperado se evaluarán otras alternativas.	Seguimiento a las mejoras R08-06-03	

<b>ELABORADO POR:</b> HELBERT ZARATE SUBGERENTE ADMIN Y COMERCIAL	<b>REVISADO POR:</b> PAOLA CORTES ACUÑA JEFE DE CONTROL INTERNO	<b>APROBADO POR:</b> ERNESTO FORERO CLAVIJO GERENTE GENERAL
---	---	---